



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Recib: original
Jose Gabriel Uvalle Daza
21/10/24



Ciudad de México, a 02 de octubre del 2024

Asunto: Adjudicación de Servicio

José Gabriel Uvalle Daza
Representante legal
LAKE INTERACCIÓN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
Calle Amores 1431, P.B. 1-B Colonia del Valle, Centro
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
Teléfono: 5522111411
PRESENTE

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado a su empresa el **SERVICIO DE ASESORÍAS PARA ELABORAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA REQUERIDA PARA EL ÚLTIMO AÑO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO S. 709 "RESCATE DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL A TRÁVES DEL DIÁLOGO DE SABERES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA NUTRICIÓN Y LA SALUD ECOSISTÉMICA EN POBLACIÓN ESCOLAR DE OAXACA"**, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, con fundamento en el **artículo 42, primer párrafo**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento, fue aceptada para **EL EJERCICIO FISCAL 2024**, con vigencia del **02 DE OCTUBRE al 31 DE DICIEMBRE DE 2024**, con un **Nº DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/079/24**, de un **MONTO TOTAL de \$289,582.93 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.)**, más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**.

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$28,958.29 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N.)**, (INDIVISIBLE). EL CUAL REPRESENTA EL **10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día **02/06/2022** por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

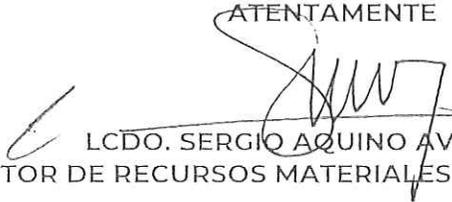
Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Constancia de Alta en la Plataforma de CompraNet, Procura México.
2. Acta constitutiva de la empresa.
3. Poder notarial del representante legal.
4. RFC de la empresa con domicilio fiscal.
5. Comprobante de domicilio de la empresa. (Vigente)
6. Identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT. (Al no contar con ellas no podrá formalizarse el contrato)

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

8. Registro de Marca, Acuerdos Comerciales, (Apostillado, Patente y/o Certificado de Representación, vigentes) **(CUANDO APLIQUE)**
9. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
10. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
11. Datos bancarios de depósito. (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)

ATENTAMENTE



LCDO. SERGIO AQUINO AVENDAÑO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES